

ONIBASA S.A.

129793

Jaramijo, 22 Junio del 2009

Señora

ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ONIBASA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla en calidad de **VICEPRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**.

Como Vicepresidente de la compañía le corresponderá, como función fundamental, brindar asistencia y cooperación al Presidente de la compañía en la vigilancia de la buena marcha de los negocios sociales. Deberá también subrogar al Presidente de la compañía, con sus mismos deberes y atribuciones, en casos de ausencia o impedimento temporal o definitivo de este funcionario.

ONIBASA S.A. se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 19 de Diciembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil el 18 de Enero del 2008. Posteriormente cambio el domicilio de la compañía al Cantón Jaramijo, mediante escritura publica otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el 4 de Junio del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Jaramijo el 15 de Agosto del 2008 y en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 20 de Agosto del mismo año.

Muy atentamente,



Ab. Javier Piloso Rodriguez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.


.....
Zaira Yadira Barreiro Cuenca

Nacionalidad: ecuatoriana

C. C. No.131134867-4

Dirección: Carretera Manta-RocafuerteKI.5 ½.

1224410

CERTIFICO:

Que el nombramiento de **Vicepresidente de la Compañía ONIBASA S.A.** a favor de la **señora ZAIRA YADIRA BARREIRO CUENCA** que antecede, queda inscrito en el Registro Mercantil Tomo 1 bajo el número 13 y anotado en el Repertorio Mercantil Tomo Uno.

Jaramijó, Julio 3 del 2009

Virginia Andrade de B...
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



SECRETARIO DEL CANTÓN DE LA CURIA

SECRETARIO DEL CANTÓN DE LA CURIA